

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 1594 del 17 de abril del 2023.-

LOTA, 25 APR 2023

DECRETO N° 1710 .-(C)

Vistos y considerando:

Decreto Apruébese Contrato de Trabajo a reemplazo, N° 1594 de fecha 17 de abril del 2023; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 1594 de fecha 17 de abril de 2023, que aprueba contrato de trabajo a reemplazo a doña **DORIS MAGDALENA VERGARA REYES**.

2.- Dicho documento en punto DECRETO **DICE:**

HASTA : 29 de abril del 2023.

Y DEBE DECIR:

HASTA : 30 de septiembre del 2023.

3.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N° 1594, se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MPA/sff.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.ID 130
- Archivo.